

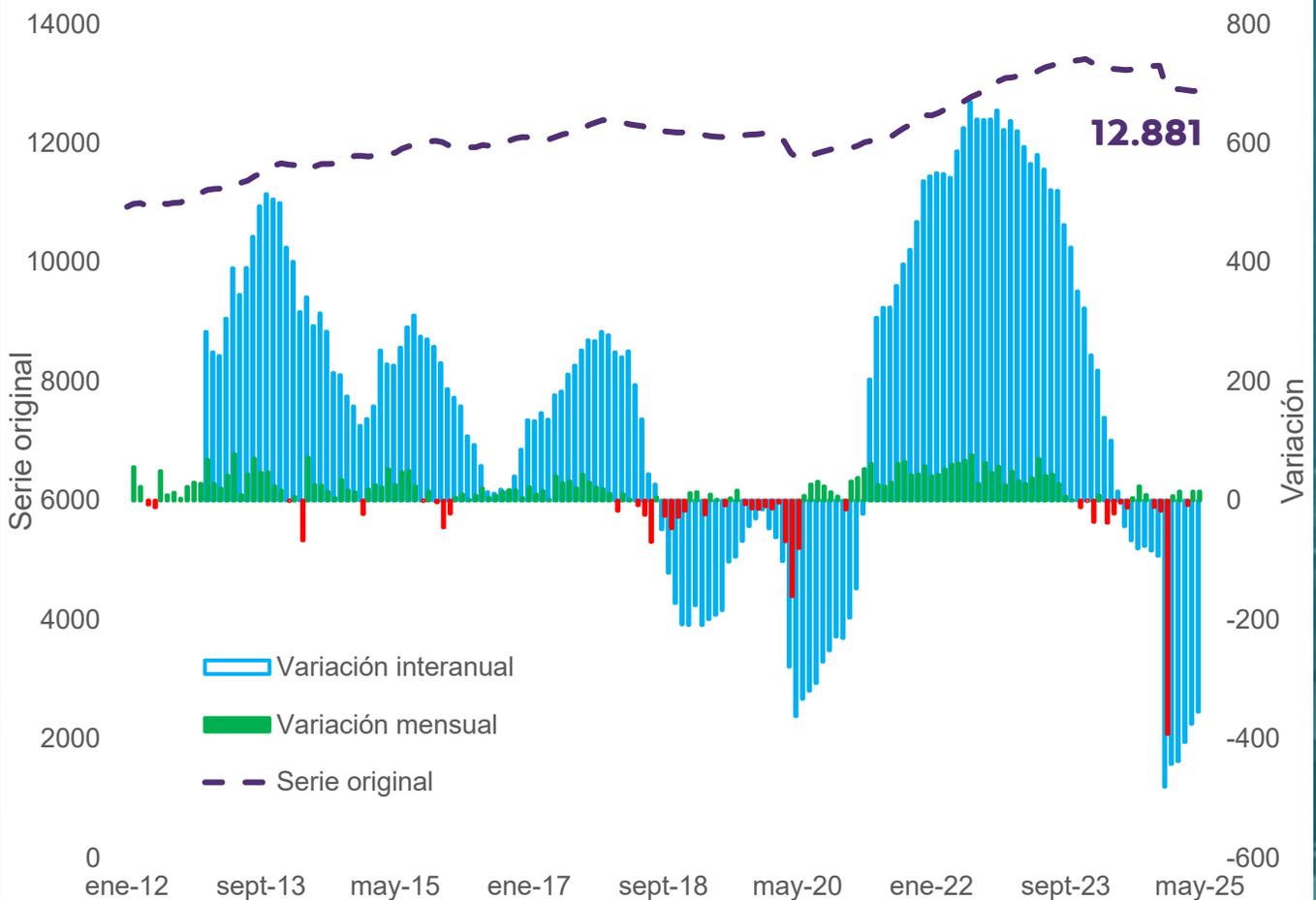
Trabajo Registrado

MAYO 2025



Resumen

Según los datos publicados por la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (STEySS), en mayo la población con trabajo registrado en todo el país alcanzó los 12,881 millones de personas. Esto representa 15,1 mil trabajadores más con respecto al mes anterior, en términos desestacionalizados. En términos interanuales, el total de personas con trabajo registrado se redujo en 354,6 mil. En lo que va de la gestión de Milei, hay 441,0 mil trabajadores menos con empleo registrado (desde nov-23). Recordar que, en dic-24 se registró una caída atípica del 3,0% en el total de trabajadores registrados, equivalente a la salida de 392,2 mil trabajadores en un solo mes. Esta disminución estuvo vinculada a los recientes cambios administrativos en el régimen del monotributo social.



Fuente: OERU en base a STEySS.

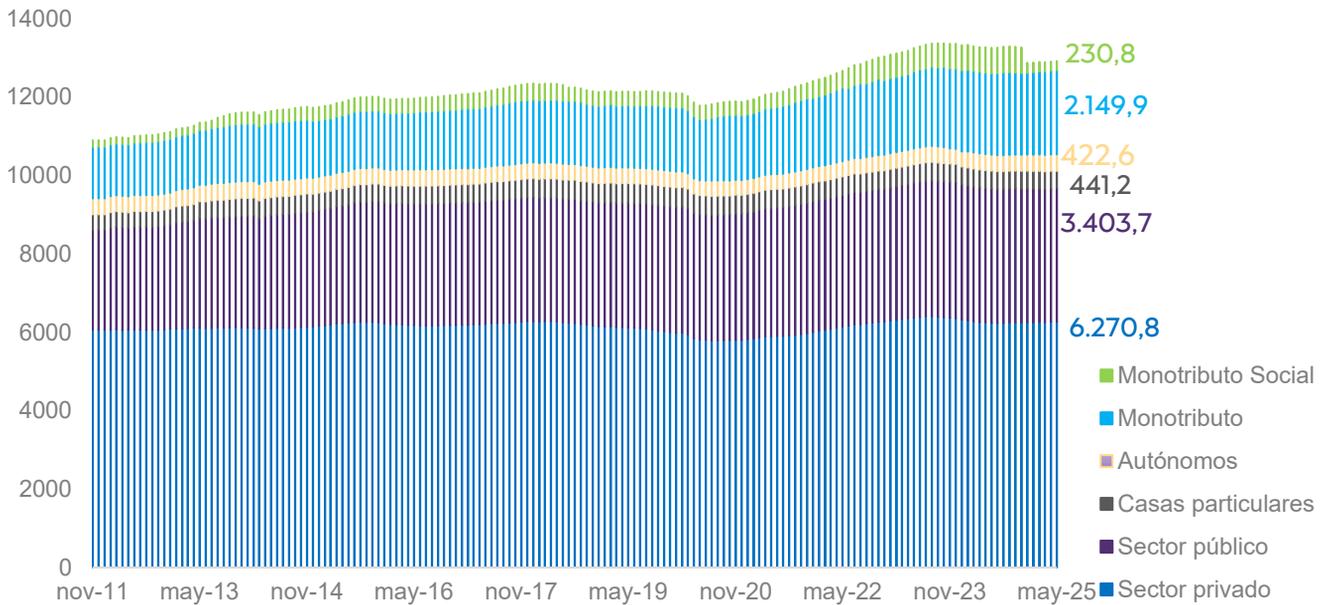
Respecto a la evolución del trabajo registrado según la modalidad ocupacional, entre abril y mayo el régimen de monotributo aumentó en 15,3 mil personas, en términos desestacionalizados. También, el empleo asalariado en el sector privado aumentó en 6,0 mil trabajadores y la cantidad de trabajadores autónomos en 1,7 mil. Por otra parte, el sector público se redujo en 4,8 mil personas, el monotributo social en 2,1 mil y el trabajo en casas particulares cayó en 1,0 mil.

Trabajo Registrado

MAYO 2025

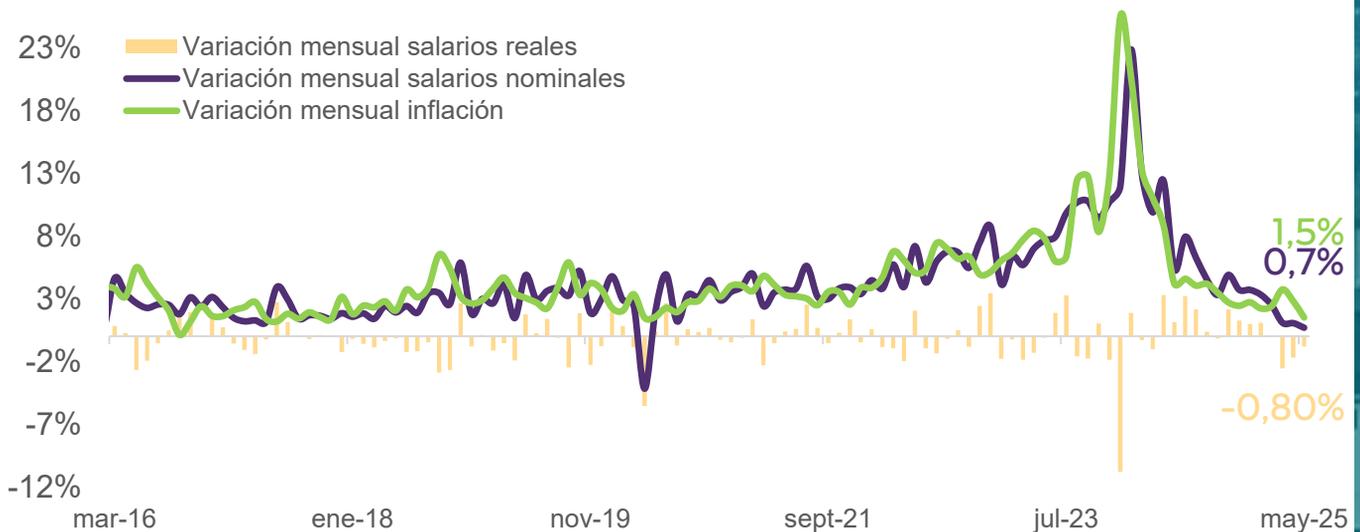


Trabajo registrado según modalidad ocupacional (en miles)



Fuente: OERU en base a STEySS.

Variaciones mensuales: Remuneración empleo registrado en el sector privado e Inflación. En % (Base = Dic 2016)



Fuente: OERU en base a STEySS e INDEC.

En el mes de mayo, la variación mensual de los salarios nominales de 0,7% fue menor a la variación mensual de la inflación del 1,5%. Podemos notar entonces, una disminución de los salarios reales de los empleados registrados en el sector privado de un 0,80% respecto al mes anterior.



Ramas de actividad de la ocupación principal. Variación interanual a mayo 2025 (en miles)



En los últimos 12 meses se registró un aumento del empleo principalmente en “Comercio y reparaciones”, junto con “Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler” y “Construcción”. Mientras que, entre las actividades que disminuyeron, lidera “Industrias manufactureras”, además de “Explotación de minas y canteras” y “Servicios comunitarios, sociales y personales”.

Fuente: OERU en base a STEySS.

Variación acumulada por meses de gestión

Desde noviembre de 2023, es decir, durante la actual gestión, se destruyeron 403,9 mil puestos de trabajo en el sector monotributo social. En mayo de 2025, el empleo asalariado del sector privado alcanzó los 6,3 millones de personas, y se perdieron 98,7 mil puestos durante la actual gestión. El empleo asalariado en el sector público es de 3,4 millones de personas y desde noviembre de 2023 se perdieron 63,1 mil empleos. En el caso del sector casas particulares se perdieron 22,6 mil puestos. Además, en el sector monotributo se crearon 112,1 mil puestos y con respecto a los autónomos, durante la gestión de Milei se crearon 35,2 mil puestos de trabajo.

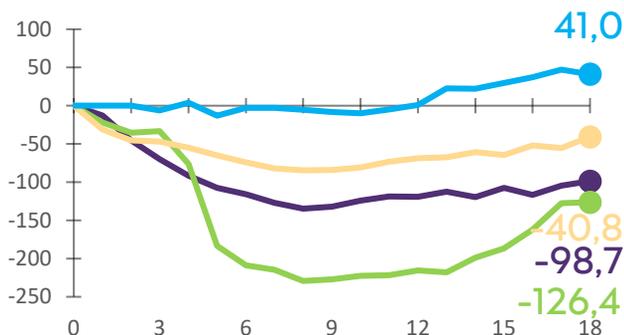
Trabajo Registrado

MAYO 2025

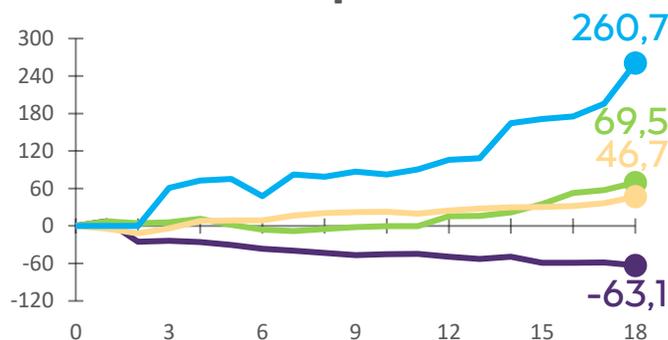


Variación acumulada al mes dieciocho de gestión (en miles)

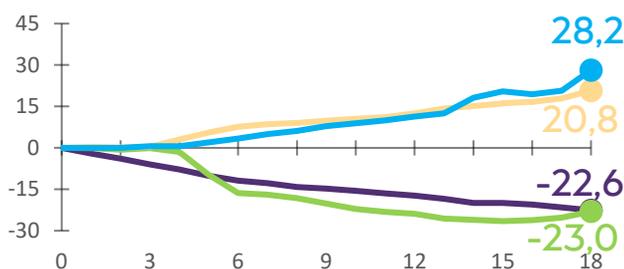
Sector privado



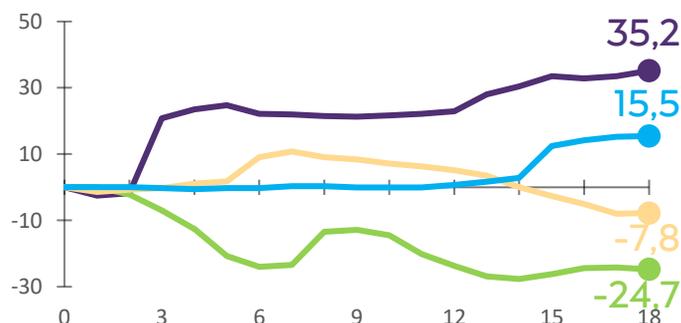
Sector público



Sector casas particulares



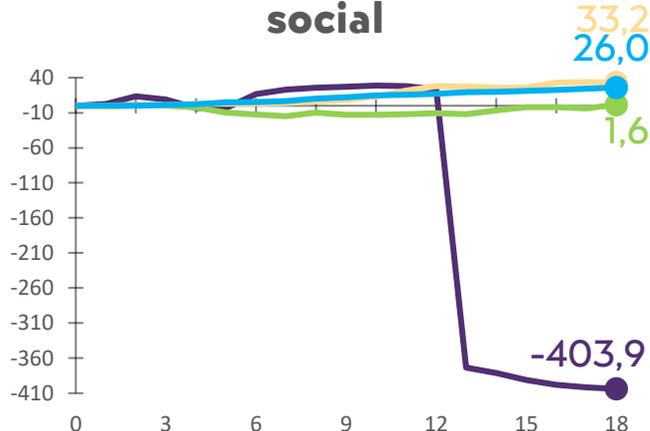
Sector autónomos



Sector monotributo



Sector monotributo social



- Javier Milei
- Alberto Fernández
- Mauricio Macri
- Cristina Fernández (segundo)

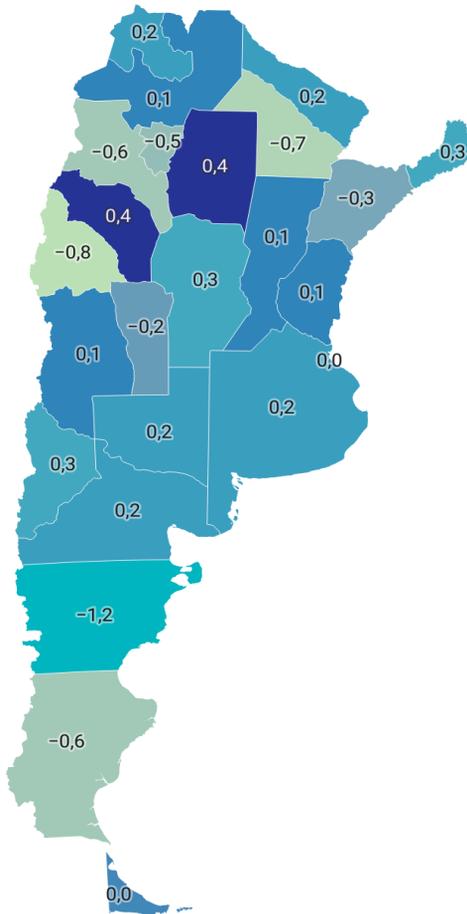
*Nota: en dic-24 se registró una caída atípica del 3,0% en el total de trabajadores registrados, equivalente a la salida de 392,2 mil trabajadores. Disminución vinculada a cambios administrativos en el régimen.



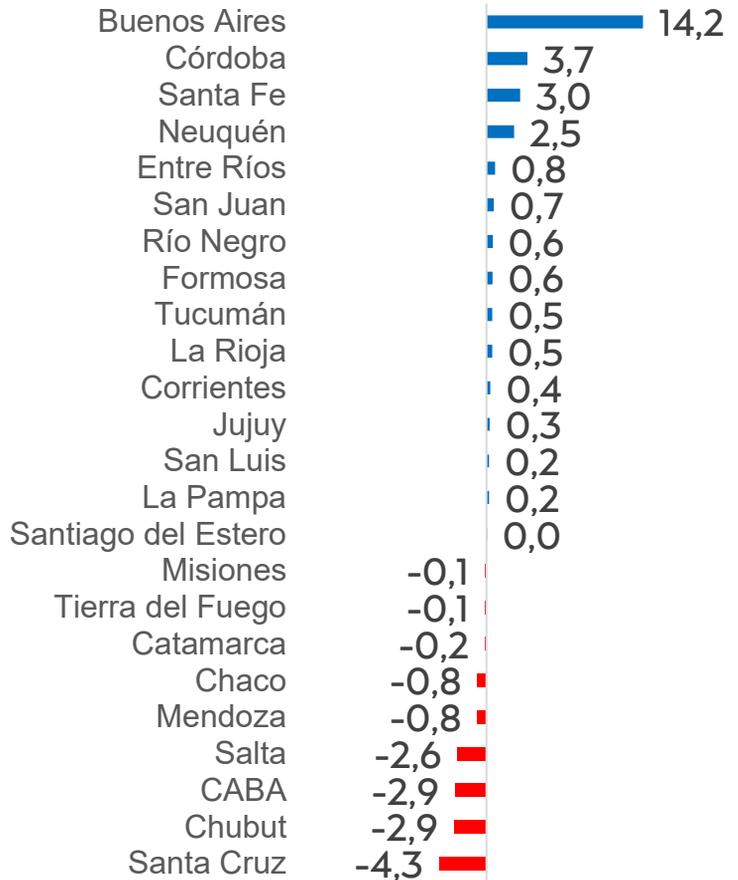
Empleo asalariado en el sector privado por provincia

En la comparación mensual el empleo asalariado se mantuvo relativamente estable en la mayor parte del país, siendo Santiago del Estero y La Rioja las que más generación de empleo mostraron. Por su parte, Chubut y San Juan fueron las regiones que más empleo destruyeron en el último mes.

Variación mensual (en %)



Variación acumulada (en miles)



Fuente OERU en base a STEySS.

Nota metodológica

El concepto de empleo registrado encuadra todas aquellas relaciones laborales con acceso a las prestaciones contributivas previstas en el sistema de seguridad social. El Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) constituye la fuente principal para la medición del empleo registrado en Argentina. A través de registros administrativos de la seguridad social, permite estimar mensualmente la cantidad de personas con empleo formal, desagregadas por modalidad ocupacional, sector económico y localización geográfica. A su vez, la publicación de los datos tiene un rezago de dos meses, debido a la demora por parte de los empleadores en presentar estas declaraciones juradas y de los autónomos en realizar sus pagos correspondientes.



Nota metodológica

Fundamento técnico y fuentes de información

El SIPA integra múltiples fuentes de datos:

- Las declaraciones juradas mensuales de empleadores (Formulario 931), que incluyen información sobre puestos de trabajo, remuneraciones, convenios colectivos, aportes y contribuciones.
- El padrón de contribuyentes de la AFIP, que permite identificar la actividad económica principal de cada empleador.
- Los registros de trabajadores independientes: autónomos, monotributistas y monotributistas sociales.
- El régimen especial de trabajadores de casas particulares, creado por la Ley 26.844.

Esta base de datos permite construir estadísticas laborales con cobertura nacional, alta frecuencia y bajo costo de recolección, siendo una herramienta clave para el monitoreo de la dinámica del empleo formal.

Ventajas y limitaciones de los registros administrativos

Ventajas:

- Cobertura exhaustiva del universo de trabajadores registrados.
- Actualización mensual y posibilidad de construir series históricas.
- Permite desagregaciones por rama de actividad, tamaño de empresa, provincia y modalidad contractual.
- Mejora la calidad de otras estadísticas al integrarse con encuestas y censos.
- Posibilita el seguimiento de la trayectoria laboral individual (a través del CUIL).

Limitaciones:

- No incluye el empleo informal ni relaciones laborales no declaradas.
- Puede haber retrasos o rectificaciones en las declaraciones juradas.
- La información puede estar afectada por cambios normativos (moratorias, reformas).
- Subestima ingresos cuando hay pagos no registrados o relaciones encubiertas.
- No capta adecuadamente fenómenos como el subempleo, la rotación laboral o la calidad del empleo.



Nota metodológica

Clasificación por modalidad ocupacional y tratamiento del pluriempleo

El SIPA clasifica a los trabajadores registrados en seis modalidades:

Asalariados del sector privado

Personas que mantienen una relación de dependencia con empleadores del sector privado, declaradas mensualmente ante la AFIP.

- Incluye contratos permanentes, a plazo fijo, por temporada, empleo eventual, entre otros.
- Representa la forma más extendida de empleo formal en Argentina.
- Está sujeta a la legislación laboral general (Ley de Contrato de Trabajo, convenios colectivos, etc.).

Fundamento teórico:

Desde la economía institucional y la sociología del trabajo, esta modalidad representa la forma “típica” de empleo asalariado, caracterizada por estabilidad, protección social y negociación colectiva. Sin embargo, en contextos de flexibilización laboral, esta categoría puede incluir formas precarias de contratación (Beck, 2000; Castel, 1997).

Asalariados del sector público

Trabajadores en relación de dependencia con organismos del Estado en sus distintos niveles (nacional, provincial, municipal), incluyendo administración central, entes descentralizados, universidades y fuerzas armadas.

- Puede incluir tanto personal de planta permanente como contratados.
- En algunos casos, las provincias no han transferido sus cajas previsionales al SIPA, lo que genera diferencias en la cobertura.

Fundamento teórico:

El empleo público cumple funciones redistributivas, de provisión de bienes públicos y de regulación del mercado laboral. Su evolución está fuertemente influida por decisiones de política fiscal y por el modelo de Estado vigente (Oszlak y O'Donnell, 1981).

Autónomos

Personas que desarrollan una actividad económica por cuenta propia, inscriptas en el Régimen General de Autónomos.

- Incluye profesionales, comerciantes, prestadores de servicios, entre otros.
- Requiere el pago mensual de aportes previsionales y de salud.
- No pueden tener empleados a cargo bajo esta figura.

Fundamento teórico:

Desde la perspectiva de la economía informal y la teoría de la segmentación, los autónomos representan una forma de autoempleo que puede ser tanto una elección (emprendimiento) como una estrategia de subsistencia ante la falta de empleo asalariado (Portes y Castells, 1989).



Nota metodológica

Monotributistas

Trabajadores independientes inscriptos en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo), creado por la Ley 24.977.

- Simplifica el cumplimiento fiscal y previsional mediante un pago único mensual.
- Permite facturar hasta un tope anual, según categoría.
- Puede incluir profesionales, comerciantes, prestadores de servicios y pequeños productores.

Fundamento teórico:

El monotributo fue diseñado como una herramienta de formalización del trabajo independiente. Sin embargo, también ha sido utilizado por empresas para encubrir relaciones laborales asalariadas, lo que plantea desafíos regulatorios y éticos (Cetrángolo et al., 2013).

Trabajadores de casas particulares

Personas que prestan servicios en el ámbito doméstico bajo relación de dependencia, reguladas por la Ley 26.844.

- Incluye tareas de limpieza, cuidado de personas, cocina, mantenimiento, entre otras.
- Es una de las formas de empleo más feminizadas y vulnerables.
- Tiene un régimen especial de aportes y contribuciones.

Fundamento teórico:

Desde una perspectiva de género y economía del cuidado, este tipo de empleo refleja la división sexual del trabajo y la desvalorización histórica del trabajo doméstico remunerado. Su formalización es clave para avanzar en la equidad laboral (Esquivel, 2011)

Monotributistas sociales

Personas en situación de vulnerabilidad que desarrollan actividades económicas individuales o asociativas, inscriptas en el Monotributo Social (Ley 25.865).

- Permite acceder a obra social y computar aportes jubilatorios.
- Está exento del componente impositivo.
- Se orienta a la inclusión de trabajadores informales, cooperativas y emprendimientos sociales.

Fundamento teórico:

Esta figura se inscribe en las políticas de economía social y solidaria, que buscan reconocer y proteger formas de trabajo no capitalistas, basadas en la autogestión, la reciprocidad y la asociatividad (Coraggio, 2004).



Nota metodológica

En casos de **pluriempleo** (una persona con más de un empleo registrado), se aplica un criterio de jerarquización excluyente para asignar al trabajador a una única modalidad, en el siguiente orden de prioridad:

- 1° Asalariado del sector privado
- 2° Asalariado del sector público
- 3° Autónomo
- 4° Monotributista
- 5° Trabajador de casas particulares
- 6° Monotributista social

Este criterio evita la doble contabilización de personas, aunque puede ocultar dinámicas internas entre modalidades. Además, se aplican ajustes metodológicos para corregir variaciones atípicas, especialmente en el sector público, y se estima la evolución de las series con métodos indirectos cuando hay faltantes de información.

Complemento teórico: empleo, formalización y segmentación

Desde una perspectiva teórica, el empleo registrado puede analizarse en el marco de la segmentación del mercado de trabajo, donde coexisten sectores formales e informales con diferentes niveles de protección, estabilidad y productividad.

El trabajo registrado se asocia a la relación salarial capitalista formal, con acceso a derechos laborales, seguridad social y representación sindical. Su evolución está influida por:

- El ciclo económico (crecimiento, recesión).
- Las políticas públicas (fiscales, laborales, de inclusión).
- La estructura productiva (composición sectorial, tamaño de empresas).
- La demografía laboral (envejecimiento, género, migración).

El crecimiento del empleo registrado no siempre implica una mejora en la calidad del empleo. Por ejemplo, el aumento de monotributistas puede reflejar tanto procesos de formalización como estrategias de precarización laboral.

Consideraciones metodológicas

Los datos del último mes publicado son provisorios y pueden ser revisados en futuras ediciones.

Algunas series se presentan ajustadas por estacionalidad mediante el método X-13ARIMA-SEATS.

La unidad de análisis es la persona trabajadora, no el puesto de trabajo, lo que implica que cada individuo se cuenta una sola vez, incluso si tiene múltiples empleos.



Nota metodológica

Referencias bibliográficas:

- Actis Di Pasquale, E., Fernández Massi, M., & Capuano, A. (2022). Las estadísticas de empleo en la Argentina: límites y potencialidades de los registros administrativos. En P. Dalle (Ed.), *La evolución del empleo en Argentina en la doble crisis prepandemia y pandemia* (pp. 307–338). Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Beck, U. (2000). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Paidós.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Paidós.
- Oszlak, O. & O'Donnell, G. (1981). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. CEDES.
- Portes, A. & Castells, M. (1989). *World Underneath: The Origins, Dynamics, and Effects of the Informal Economy*. En A. Portes, M. Castells & L. Benton (Eds.), *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*. Johns Hopkins University Press.
- Cetrángolo, O., Goldschmit, A., Gómez Sabaini, J. C., & Morán, D. (2013). *Desempeño del régimen del Monotributo como herramienta de formalización del empleo y aumento de la cobertura de la protección social*. OIT.
- Esquivel, V. (2011). *La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. PNUD.
- Coraggio, J. L. (2004). *La economía social como vía para otro desarrollo*. En J. L. Coraggio (Ed.), *La economía social: una perspectiva desde América Latina* (pp. 11–40). Universidad Nacional General Sarmiento.

GRACIAS

Director: Pablo F. Salvador

Economista jefe: Sebastián Piña

Coordinador: Pablo Magariños

Investigador: Gastón Lucero

Contactate a nuestro e-mail

oeru@fce.uncu.edu.ar

Encontranos en nuestras redes



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



**OBSERVATORIO
ECONÓMICO
REGIONAL URBANO**